

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA 2026



	Realizado por	Revisado por	Aprobado por
Nombre y cargo	Estebanny Jiménez Contreras Inspectora General	Gabriel Salvo Caro Encargado SSO AM/P-14011	Antonietta Carrasco Contreras Directora
Firma			

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO GENERAL.....	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
ALCANCE.....	4
ANTECEDENTES.....	4
EQUIPAMIENTO PARA EMERGENCIAS.....	6
MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.....	6
RESPONSABILIDADES GENERALES.....	9
COORDINADOR GENERAL O SUBROGANTE.....	9
REPRESENTANTES DE DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.....	9
MONITOR DE APOYO (estudiantes).....	9
MONITOR DE CONTENCIÓN.....	10
DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y DIRECTIVOS.....	10
ESTUDIANTES Y APODERADOS.....	10
EMPRESAS DE SERVICIO.....	10
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (CSE).....	11
RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES.....	11
DE LA DIRECCIÓN.....	11
DEL COORDINADOR DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:.....	12
DEL REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES.....	12
DEL REPRESENTANTE DE LOS ASISTENTES DE EDUCACIÓN.....	12
DEL PRESIDENTE DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS.....	12
DEL REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS.....	12
DE LOS REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES DE CARABINEROS, BOMBEROS Y SALUD.....	13
ANÁLISIS HISTÓRICO.....	13
ANÁLISIS HISTÓRICO: ¿QUÉ NOS HA PASADO?.....	13
INVESTIGACIÓN EN TERRENO: ¿DÓNDE Y CÓMO PODRÍA VOLVER A PASAR?.....	14
MAPA DE RIESGOS.....	14
PLANIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROGRAMA Y PROTOCOLOS DE RESPUESTA.....	15
PROTOCOLOS DE RESPUESTA.....	16
PROTOCOLO DE RESPUESTA: AMAGO DE INCENDIO O INCENDIO.....	16
PROTOCOLO DE RESPUESTA: SISMO.....	19



PROTOCOLO DE RESPUESTA: ARTEFACTO EXPLOSIVO.....	23
PROTOCOLO DE RESPUESTA: FUGA DE GAS	26
PROTOCOLO DE RESPUESTA: ATENCIÓN DE ACCIDENTES ESCOLARES.....	28
PROTOCOLO DE RESPUESTA: ANTE LA PRESENCIA DE GRUPOS Y TURBAS	30
PROTOCOLO DE RESPUESTA: ASALTOS Y ROBOS.....	33
PROTOCOLO DE RESPUESTA: TIROTEOS (INTERIOR Y EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO).....	35
PROTOCOLO DE RESPUESTA: FRENTE A SITUACIONES CONSTITUTIVAS DE DELITO (USO, PORTE O TENENCIA DE ARMA BLANCA O DE FUEGO) AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO	38
PROTOCOLO DE RESPUESTA: PARO CARDIORRESPIRATORIO (USO DEL DEA).....	40
PROTOCOLO DE RESPUESTA: ATRAGANTAMIENTO Y/O ASFIXIA POR CUERPOS EXTRAÑOS	42
PROTOCOLO DE RESPUESTA: EVACUACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	44
PROTOCOLO DE RESPUESTA: ATRAPAMIENTO EN ASCENSOR	46
ZONAS DE SEGURIDAD	48
TELÉFONOS DE EMERGENCIA.....	48
ANEXOS.....	49
ANEXO I: CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	49
ANEXO II: CONTACTOS CSE.....	49
ANEXO III: AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN FRENTE A EMERGENCIA.....	50
ANEXO IV: ANÁLISIS HISTÓRICO.....	51
ANEXO V: INVESTIGACIÓN EN TERRENO.....	51
DISCUSIÓN DE PRIORIDADES	52
ANEXO VI: MAPA DE RIESGOS.....	52
ANEXO VII: PROGRAMA DE RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS	54
PLANOS DE EVACUACIÓN.....	55
ANEXO V: ZONAS DE SEGURIDAD	55
ZONAS DE SEGURIDAD.....	56
VÍAS DE EVACUACIÓN AL EXTERIOR.....	58
VÍAS DE EVACUACIÓN AL EXTERIOR.....	58
ANEXO X: DIRECTORIO DE EMERGENCIA	59



INTRODUCCIÓN

Las características geográficas y geológicas de Chile hacen que nos veamos expuestos a diversas amenazas de origen natural como amenazas de origen antrópico por lo cual se vuelve imprescindible el tener un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) actualizado con normas preventivas y con aquellas que permitan una evacuación segura de toda la comunidad escolar y cualquier persona que haga uso de cualquiera de los establecimientos correspondientes a la Fundación Nacional Del Comercio para la Educación (Fundación COMEDUC).

Las emergencias y desastres impactan al sistema educativo no solo a través de daños materiales, sino también por sus efectos emocionales y sociales en estudiantes y personal educativo, aristas las cuales se intentarán abordar desde este Plan Integral de Seguridad escolar de manera conjunta con actividades y procedimientos, orientando cualquier acción preventiva con salva guardar la integridad de las personas.

Instituto Superior de Comercio Profesor Fernando Pérez Becerra socializará esta herramienta de prevención y seguridad a todos los estamentos que componen al establecimiento, usuarios y apoderados y cualquier persona que integre nuestra comunidad educativa para su correcta aplicación.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar herramientas metodológicas a las comunidades educativas para la implementación de diversas estrategias que contribuyan a fortalecer el PISE con el fin de mitigar, preparar, responder y recuperarse ante una emergencia y/o desastre, resguardando la integridad física y la salud de los estudiantes y del personal que se desempeñe En el colegio, enfatizando la educación para un actuar que permita lograr una evacuación ordenada de los recintos en caso de incendios y catástrofes naturales, minimizando la posibilidad de pérdidas humanas y materiales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar las amenazas y vulnerabilidades que podrían generar riesgos en la comunidad educativa del Instituto Superior de Comercio Profesor Fernando Pérez Becerra

Implementar programas y protocolos para la gestión de los riesgos de emergencia y desastres que consideren al menos la amenaza de sismo de alta magnitud, incendio y emanación de gas en el Instituto Superior de Comercio Profesor Fernando Pérez Becerra.

Identificar las capacidades de reacción disponibles y cuáles deben ser fortalecidas con el fin de disminuir la vulnerabilidad y el riesgo en el Instituto Superior de Comercio Profesor Fernando Pérez Becerra.

Establecer y vincular programas y protocolos de respuesta con los organismos del SINAPRED (Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres) a nivel local¹ y con otras instituciones pertinentes en el territorio, especialmente en coordinación con el nivel comunal.

¹ Sistema ABC: Ambulancias (131), Bomberos (132) y Carabineros (133).



Establecer procedimientos de evaluación y readecuación para la mejora continua de los programas y protocolos implementados del Instituto Superior de Comercio Profesor Fernando Pérez Becerra.

Conformar un comité de seguridad en el Instituto Superior de Comercio Profesor Fernando Pérez Becerra el cual se encargará de promover capacitaciones y cursos a los monitores de patio, mantener comunicación con los organismos de emergencia.

Instruir y capacitar a las personas sobre las acciones y responsabilidades frente a situaciones de emergencia, garantizando la protección de las personas para enfrentar diversas emergencias.

ALCANCE

El presente documento cubre las instalaciones del Instituto Superior de Comercio Profesor Fernando Pérez Becerra, a los alumnos y alumnas del establecimiento y al personal que labora en dichas dependencias.

ANTECEDENTES

Nombre del establecimiento	Instituto Superior de Comercio Profesor Fernando Pérez Becerra
Dependencia	Administración Delegada
RBD	3640-4
Nivel educacional	Enseñanza media HC(1° y 2°)- Enseñanza media TP (3° Y 4°)
Especialidades	Administración mención Logística Administración mención Recursos Humanos Contabilidad Programación
Nombre Antonietta de las Nieves Carrasco Contreras	Antonietta de las Nieves Carrasco Contreras
Nombre coordinador/a seguridad escolar	Estebanny Erika Jiménez Contreras
Dirección	Avenida Libertad #125
Región	Ñuble
Provincia	Diguillín
Comuna	Chillán
Números de contacto	(+56 2) 2380 6735 Secretaria Dirección (+56 2) 2380 6734 Inspectoría



Nº de pisos	2	
Nº de subterráneos	0	
Superficie construida m ²	5.357 mts 2	
Capacidad máxima de ocupación	1.512 estudiantes	
Generalidades	<p>El establecimiento data aproximadamente del año 1953. Su estructura principal está constituida por hormigón armado, complementada con tabiquería de vulcanita y otros materiales de construcción ligera en sus subdivisiones internas.</p> <p>A pesar de su antigüedad, la infraestructura posee un diseño sismo-resistente que cumple con los estándares de estabilidad necesarios. Históricamente, el edificio ha demostrado un comportamiento estructural óptimo frente a eventos sísmicos de diversas magnitudes y fenómenos climáticos adversos, sin presentar daños significativos ni comprometer la integridad de sus ocupantes.</p> <p>El liceo cuenta con una ubicación estratégica que facilita la articulación con los organismos de respuesta ante emergencias (ABC). La proximidad a los siguientes servicios permite reducir los tiempos de respuesta:</p> <p>Cuerpo de Bomberos: Localizado en el área circundante, facilitando la asistencia inmediata ante incendios o rescates.</p> <p>Comisaría de Carabineros: Asegura una rápida gestión del orden público y control de tránsito en caso de evacuación masiva.</p> <p>Centro de Salud: Permite la derivación expedita de lesionados o la llegada temprana de servicios de urgencia médica.</p>	
Página web	https://insucochillan.cl/	
Número de contacto	(+56 2) 2380 6735	
Cantidad de trabajadores	54	
Cantidad de estudiantes	691	
Detalle de personal Interno	Nochero (no)	Cantidad: 0
	Auxiliares de aseo (sí)	Cantidad: 7
	Cocina internado (no)	Cantidad: 0
Detalle personal externo	JUNAEB (sí)	Cantidad: 3
	Quiosco (no)	Cantidad: 0



EQUIPAMIENTO PARA EMERGENCIAS

Cantidad de extintores	21 en total 15 extintores PQS de 4 kilos 6 extintores CO2 de 2 kilos 0 extintores K 0 Lt.		
Gabinete red húmeda	NO	Cantidad 0	No se cuenta con red húmeda
Iluminación de emergencias	Están ubicados en la pared de los descansos de cada piso.		
Parlantes	SI	Cantidad	4
Megáfono	SI	Cantidad	1
Camilla	SI	Cantidad	1
Botiquín de primeros auxilios	SI	Cantidad	2
Sala de Primeros auxilios	SI	Cantidad	1
Pulsadores de emergencia	NO	Cantidad	0
Detectores de Humo	NO	Cantidad	0
Campana (sonora)	NO	Cantidad	0
Silla de rueda	SI	Cantidad	2
Linterna	SI	Cantidad	1
Tabla para traslado	SI	Cantidad	1
Collar cervical	NO	Cantidad	0
Timbre eléctrico	SI	Cantidad	1
Desfibrilador	SI	Cantidad	1

MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Niveles de enseñanza (marcar con "X")			Jornadas escolares (marcar con "X")			
Educación Parvularia	Educación básica	Educación media	Mañana	Tarde	Vespertina	Completa
		X	X	X		



N° de docentes			N° de asistentes de educación			N° total de estudiantes		
F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro
11	18		11	9		306	385	

N° de estudiantes por nivel de enseñanza básica/media											
1° medio			2° medio			3° medio			4° medio		
F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro
72	109	0	84	99	0	84	82	0	66	95	0

Estudiantes con movilidad reducida		
Curso/nivel	Requiere ayuda técnica para su movilidad y desplazamiento (NO)	Detalle

Niños/as y estudiantes en situación de discapacidad sensorial		
Curso/nivel	Requiere ayuda técnica para su movilidad y desplazamiento (NO)	Detalle



Niños/as y estudiantes con necesidades de apoyo									
visual/táctil		auditivo		En la movilidad y el desplazamiento		En la comunicación y el acceso a la información		Otro tipo de apoyos	
Curso/nivel	Nombre	Curso/nivel	Nombre	Curso/nivel	Nombre	Curso/nivel	Nombre	Curso/nivel	Nombre



RESPONSABILIDADES GENERALES

COORDINADOR GENERAL O SUBROGANTE

- Ayudar en la elaboración y revisión del PISE.
- Conocer y comprender el PISE.
- Liderar emergencias.
- Decretar el inicio de la evacuación parcial o total.
- Ordena llamar a los equipos externos de emergencia (Bomberos, Carabineros, ACHS, Ambulancias SAPU, etc.)
- Realizar reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- Coordinar los simulacros de evacuación.
- Evaluar los simulacros de evacuación.
- Revisar anualmente el PISE y actualizarlo si es necesario.
- Decreta el término de la emergencia y evacuación.
- Revisar las instalaciones después de la emergencia para autorizar el reingreso a las instalaciones.

REPRESENTANTES DE DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- Liderar la evacuación del área.
- Conocer y comprender el PISE.
- Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Guiar a la comunidad por las vías de evacuación, salidas de emergencia hacia las zonas de seguridad.
- Asumir el mando inmediato de las personas de su área frente a cualquier emergencia.
- Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.
- Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional.
- Cortar luz, agua y llave de gas de ser necesario.
- Informar al Coordinador General sobre el estado de su área refiriéndose a personas lesionadas, infraestructura dañada y datos de importancia.
- Evaluar los simulacros de evacuación.
- Colaborar con mantener las vías de evacuación y zona de seguridad despejada.
- Estar capacitado en Uso y Manejo de Extintor y Primera respuesta frente a emergencias.

MONITOR DE APOYO (estudiantes)

- Conocer el PISE.



- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Apoya al Profesor a mantener la calma del curso en emergencias y a guiar al curso a la zona de seguridad.
- Mantiene la puerta abierta de la sala en una evacuación.

MONITOR DE CONTENCIÓN

- Apoyar a las personas y alumnas que están sobrepasados emocionalmente en una Emergencia y se deben contener.
- Reunir al grupo con daño emocional por la emergencia en la zona de seguridad.
- Informar al Coordinador si necesita apoyo externo con alguna persona de la Comunidad.

DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y DIRECTIVOS

- Mantener la calma frente a las emergencias y controlar el comportamiento de las y los estudiantes al interior de sala o taller (Acorde a su rol en el establecimiento).
- Asegurarse que, si ocurre una emergencia al interior de sala o taller resguardar a los estudiantes alejándolos de ventanas u objetos que podrían caer desde altura.
- Asegurar al interior de sala el corte del suministro de gas y electricidad acorde al espacio utilizado.
- Si la emergencia ocurre en horario de ingreso, recreo o salida participar de manera activa en el control y resguardo de las y los estudiantes.

ESTUDIANTES Y APODERADOS

- Mantener la calma frente a las emergencias y actuar en base a las indicaciones otorgadas por docentes o paradocentes u otros integrantes del establecimiento.
- Resguardar su integridad física y mental, sin realizar acciones por iniciativa propia.
- Si la emergencia ocurre en horario de ingreso, recreo o salida participar de manera activa siguiendo las directrices de funcionarias y funcionarios del establecimiento.
- Apoyar en el corte de suministros (acorde a la dependencia que estén ocupando al interior del establecimiento).

EMPRESAS DE SERVICIO

- Parar las faenas, considerando el corte de suministros que estén utilizando.
- Colaborar en la evacuación del establecimiento, dirigiéndose a las zonas de seguridad de forma tranquila.



- Contribuir en cualquier indicación emitida por quienes lideren las acciones frente a la emergencia.

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (CSE)

Instancia de Instituto Superior de Comercio "Profesor Fernando Pérez Becerra" que reúne a la totalidad de personas participantes de la comunidad educativa por intermedio de sus representantes, incorporando sus visiones en los distintos ámbitos de la gestión. Se busca implementar una gestión participativa, informando, consultando e invitando a definir en conjunto las acciones, políticas internas, proyectos y planificaciones mediante un trabajo articulado con docentes, asistentes de la educación, apoderados/as, estudiantes y otros.

La constitución del CSE se encuentra en el ANEXO I, individualizando a sus integrantes en el ANEXO II y la agenda de contactos frente a una emergencia se encuentra en ANEXO III.

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

El Comité tiene como misión coordinar a la comunidad educativa, con sus respectivos representantes, a fin de alcanzar una activa y masiva participación en un proceso que los comprometa a todos y todas, para lograr la construcción de una sociedad resiliente más segura y mejor preparada frente a diversas amenazas.

DE LA DIRECCIÓN

- 1.- Responsable definitivo de la seguridad en el Establecimiento Educacional, preside y apoya al comité y sus acciones.
- 2.- Promover y dirigir el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Integral de Seguridad Escolar del Establecimiento Educacional.
- 3.- Proporcionar las herramientas para que en el establecimiento se generen las condiciones de tiempos, espacios, recursos, equipos, etc.; para su aplicación.
- 4.- Dar cumplimiento a lo solicitado por la Superintendencia de Educación. "El Reglamento Interno del establecimiento debe contener las medidas de prevención y los protocolos de actuación para el caso de accidentes".
- 5.- Considerar en el PME y en los otros instrumentos de gestión del Establecimiento Educacional, acciones que posibiliten el aprendizaje de la seguridad escolar y la convivencia como parte del respeto a la propia vida y la de los demás.
- 6.- Considerar la recalendarización de actividades vinculadas a la seguridad escolar, así como también el ajuste curricular y pedagógico en el caso que el proceso educativo se vea afectado, incluyendo la posibilidad de coordinar apoyos psicosociales.
- 7.- Considerar estrategias para la implementación de la seguridad escolar



DEL COORDINADOR DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

- 1.- Es designado por la Directora, coordinar todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité.
- 2.- Conocer el Plan completamente y socializarlo en la comunidad escolar. 3.- Capacitar a la comunidad escolar en las características del Plan.
- 4.- Llevar a la práctica simulacros del Plan en el establecimiento.
- 5.- Mantener comunicación con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- 6.- Efectuar reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité
- 7.- Mantener permanente contacto con la Municipalidad, las unidades de emergencias de Salud, Bomberos, Carabineros, establecimientos de salud que cuentan con unidades de rehabilitación del sector donde esté situado el Establecimiento Educativo, a fin de recurrir a su apoyo especializado en acciones de prevención, capacitación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.
- 8.- Evaluar el grado de desarrollo, implementación y funcionalidad del Plan.

DEL REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES

- 1.- Cumplir con las acciones y tareas que asigne el Comité de Seguridad.
- 2.- Elaborar propuestas para enriquecer el programa de desarrollo del plan de Seguridad Escolar.
- 3.- Sensibilizar a los alumnos y trabajadores frente a la importancia del autocuidado junto con el cumplimiento de las tareas de simulacros y evacuaciones frente a emergencias.

DEL REPRESENTANTE DE LOS ASISTENTES DE EDUCACIÓN

- 1.- Cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité.
- 2.- Mantener permanente comunicación con toda la comunidad escolar para el cumplimiento de los planes de seguridad.
- 3.- Velar por el cumplimiento de las normas de protección dentro de la comunidad escolar.

DEL PRESIDENTE DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS

- 1.- Colaborar activamente en las actividades de carácter preventivo que se desarrollen en Instituto Superior de Comercio "Prof. Fernando Pérez Becerra".
- 2.- Aportar sugerencias, desde su rol, para mejorar las acciones establecidas en el Plan de Seguridad.
- 3.- Comunicar a los padres y apoderados la labor general del Instituto Superior de Comercio "Prof. Fernando Pérez Becerra" en materia de Seguridad Escolar.

DEL REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS

- 1.- Aportar su visión frente a la seguridad desde el ámbito de su rol como alumnos.
- 2.- Cumplir con las acciones y tareas que asigne el Comité de Seguridad.



- 3.- Elaborar propuestas para el enriquecimiento del plan de Seguridad Escolar.
- 4.- Ayudar a la difusión del Plan entre sus compañeros.

DE LOS REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES DE CARABINEROS, BOMBEROS Y SALUD

- 1.- Prestarán apoyo de carácter técnico al Comité de Seguridad y sus Integrantes cuando se requiera.
- 2.- Mantendrá una vinculación con las acciones que realice el Comité de Seguridad Escolar.
- 3.- Prestara apoyo y una atención efectiva ante una emergencia.

ANÁLISIS HISTÓRICO

ANÁLISIS HISTÓRICO: ¿QUÉ NOS HA PASADO?

Análisis Histórico y Caracterización de la Infraestructura

1. Antecedentes Constructivos y Estructurales

El establecimiento inicia su funcionamiento hacia el año 1953. Su estructura matriz está edificada en hormigón armado, lo que otorga una base de alta resistencia y durabilidad. Las subdivisiones internas se han modernizado mediante el uso de tabiquería de yeso-cartón (vulcanita) y otros materiales ligeros, optimizando la distribución espacial sin sobrecargar la estructura principal.

A pesar de la data de su construcción, el diseño original contempla criterios de sismo-resistencia que satisfacen los estándares de estabilidad estructural. Históricamente, el edificio ha demostrado un comportamiento resiliente frente a eventos sísmicos de diversas magnitudes y fenómenos climáticos adversos, manteniendo su integridad funcional y garantizando la seguridad de la comunidad educativa.

2. Entorno y Articulación con Organismos de Emergencia (ABC)

La ubicación estratégica del liceo permite una coordinación eficiente con el protocolo ABC (Ambulancia, Bomberos y Carabineros), optimizando los tiempos de respuesta ante eventualidades:

- Cuerpo de Bomberos: Su proximidad asegura una intervención inmediata en caso de incendios, rescates o emergencias químicas.
- Carabineros de Chile: La cercanía con la unidad policial garantiza una gestión expedita del orden público y el control de tránsito, factores críticos durante una evacuación masiva.
- Centros de Salud: La conectividad facilita la derivación de lesionados y el arribo temprano de unidades de soporte vital avanzado.

Historial de Eventos y Mitigación de Daños



A continuación, se detallan los eventos significativos que han puesto a prueba la infraestructura, junto con las medidas adoptadas:

Año	Evento	Descripción de Daños	Gestión y Estado Actual
2010	Sismo de gran magnitud (27F)	Rotura de vidrios en diversos pabellones y aparición de grietas superficiales en las cadenas del Pabellón A.	Se mantuvo el orden y la calma. No se registraron lesionados. Las estructuras son objeto de monitoreo constante para asegurar su estabilidad.
2019	Evento Climático (Viento)	Desprendimiento de dos planchas de zinc de mediano tamaño en el área del gimnasio.	Reposición inmediata del material. Se activó un protocolo de inspección técnica periódica de techumbres para prevenir nuevos desprendimientos.

INVESTIGACIÓN EN TERRENO: ¿DÓNDE Y CÓMO PODRÍA VOLVER A PASAR?

Recorrer el Establecimiento Educativo para verificar si lo recopilado en el análisis histórico aún persiste y además se deben registrar nuevas condiciones de riesgo que se vayan identificando en el recorrido (amenazas, vulnerabilidades y capacidades).

Los participantes de esta actividad se dividen en grupos (estudiantes, profesores, etc.) para la asignación de sectores del Establecimiento Educativo y su entorno inmediato.

Recorrer las dependencias del Establecimiento Educativo y el entorno inmediato, para descubrir si aún existen las condiciones de riesgo que fueron identificadas en el Análisis Histórico.

Al mismo tiempo, determinar si existen nuevas situaciones de riesgos, considerando la variable accesibilidad como un factor de reducción de riesgo.

Registrar las capacidades (humanas, materiales, financieras u otras) disponibles para enfrentar esos riesgos, ya sean éstos para evitar que se traduzcan en un daño o para estar preparados para una oportuna atención a la comunidad educativa.

La información debe ir registrándose en un formato sencillo y accesible (considerar si es pertinente, Braille, principios de lectura fácil, entre otros), para mayor información ver ANEXO V.

MAPA DE RIESGOS

Se mantendrá actualizado el mapa de riesgos de Instituto Superior de Comercio "Prof. Fernando Pérez Becerra", herramienta la cual nos permite tener una representación gráfica de los peligros a los cuales nos enfrentamos como comunidad, dicho mapa debe revisarse y actualizarse junto con



este plan al menos 1 vez al año o cuando existan modificaciones de la comunidad donde está inserto el centro. Para mayor información revisar ANEXO VI.

PLANIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROGRAMA Y PROTOCOLOS DE RESPUESTA

A partir de la identificación de los riesgos y su debida priorización, Instituto Superior de Comercio "Prof. Fernando Pérez Becerra" elabora y adopta un programa de mitigación y preparación frente a esos riesgos, y protocolos de respuesta para estar preparados/as y responder efectivamente ante una o varias amenazas.

La Dirección del centro junto al equipo directivo cumplen un rol esencial en la organización de la comunidad y, sin duda, los recursos de gestión organizacional y pedagógica cobran vital importancia en el apoyo para retomar la cotidianidad en el nivel educativo. Ver ANEXO VII.



PROTOCOLOS DE RESPUESTA

PROTOCOLO DE RESPUESTA: AMAGO DE INCENDIO O INCENDIO

Plan de respuesta frente al riesgo de	Amago de incendio o incendio
Participantes del Plan de respuesta	Luis Alfredo Recabal Henríquez Dan Darwin Segura Muñoz Maryorie Katheryne Silva Silva Antonietta De las Nieves Carrasco Contreras
Descripción del sector (en función del riesgo asociado a este PISE)	Seguir las instrucciones del líder de emergencia o coordinador de seguridad de los sectores del establecimiento o seguir instrucciones de alto mando del centro de trabajo

ALARMA

¿Cuál será la alarma?	Timbre del Colegio – Sonido largo y uno corto (Repetitivo)
¿Qué tipo de alarma utilizará? ¿Es accesible para la totalidad de los estudiantes y personal del establecimiento?	Timbre del establecimiento en caso de no estar habilitado se utilizará el sonido del megáfono.
¿Cuándo se activa la alarma?	En cuanto se identifique el amago de incendio.
¿Quién dará la alarma? (responsable titular y suplente)	Principal: Dan Darwin Segura Muñoz Suplente: Juan Carlos Quezada Méndez

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma	<p>Todo el personal del establecimiento debe estar capacitado en el Uso y Manejo de Extintor.</p> <p>Cualquier persona que observe fuego en un área, deberá dar aviso de inmediato a un Representante de Docentes o Asistentes de la educación más cercano, Docente, Inspector, Auxiliar o Directivo, indicando el lugar exacto del fuego.</p> <p>Antonietta de las Nieves Carrasco Contreras llamará a bomberos inmediatamente al teléfono 132 informando la situación</p> <p>Personas capacitadas acudirán con extintores para apagar el fuego.</p> <p>Utilice los extintores de manera simultáneas en el combate del</p>
--	---



fuego.

En caso de no poder extinguir el fuego, abandonar el lugar dejándolo cerrado (puertas y ventanas) para limitar la propagación (en caso que se de en un espacio cerrado).

Impida el ingreso de otras personas al lugar del fuego y colabore en la evacuación hacia los lugares indicados.

En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, agacharse lo más que pueda ya que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.

Los Coordinadores de área deben identificar las rutas de evacuación que darán seguridad al alumnado en su traslado a las zonas de seguridad.

En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.

El retorno a las actividades normales se ordenará sólo, cuando el encargado de la unidad de cuerpos de bomberos (Director o Comandante) a cargo, entregue conforme las dependencias del área involucrada.

En caso de evacuación total del colegio, se procederá a dirigir a todos los estudiantes y personas ocupantes del establecimiento a la zona de seguridad externa. En este lugar se esperarán las siguientes indicaciones.

La zona de seguridad conforme el avance del fuego y deberá ser notificada a las cadenas de mando de Fundación COMEDUC.

Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del Coordinador General, la cual será informada por este mismo o por los Coordinadores de Área.

En caso de no poder regresar al colegio, se informará a los padres y apoderados que deben retirar a sus alumnos.

Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento Antonietta de las Nieves Carrasco Contreras está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación si éstos se presentaran.

Si esta emergencia ocurre durante la noche, en los establecimientos que tengan esta modalidad deberán actuar de la misma manera por lo que es necesario que haya líderes de emergencia en estos turnos.



Lugar de reunión del comité de seguridad	Oficina de Dirección
---	----------------------

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, por ejemplo: ¿qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

Acciones	Responsable
Notificar a las Direcciones sobre emergencia.	Antonietta de las Nieves Carrasco Contreras
Coordinar atención de funcionarios lesionados Notificar al Encargado de Seguridad y Salud Ocupacional sobre la emergencia Notificar cantidad de funcionarios afectados física y psicológicamente	Tatiana Gutiérrez Salas
Activar alarmas de emergencia Vigilar correcta aplicación de PISE Supervisar las acciones de los demás integrantes del Comité de seguridad escolar	Estebanny Erika Jiménez Contreras
Asistir a estudiante en el desplazamiento durante la evacuación	Jaime Rodrigo Alarcon Valenzuela

(Considera acciones específicas para estudiantes y personas que requieran apoyos según lo indicado en la tabla para tales efectos que requieren asistencia para movilizarse y desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, lactantes, niños, niñas).

Recursos para la respuesta
Extintores



PROTOCOLO DE RESPUESTA: SISMO

Plan de respuesta frente al riesgo de	Sismo
Participantes del Plan de respuesta	Antonieta de las Nieves Carrasco Contreras Maryorie Katheryne Silva Silva Estebanny Erika Jiménez Contreras
Descripción del sector (en función del riesgo asociado a este PISE)	Seguir las instrucciones del líder de emergencia o coordinador de seguridad de los sectores del establecimiento o seguir instrucciones de alto mando del centro de trabajo

ALARMA

¿Cuál será la alarma?	Timbre del colegio
¿Qué tipo de alarma utilizará? ¿Es accesible para la totalidad de los estudiantes y personal del establecimiento?	Se utilizarán timbres cortos y repetitivos como señal inicial. Posteriormente, un timbre prolongado indicará el inicio de la evacuación hacia las zonas de seguridad.
¿Cuándo se activa la alarma?	Una vez reduzca el movimiento telúrico y sea seguro dirigirse a las zonas de seguridad
¿Quién dará la alarma? (responsable titular y suplente)	Principal: Maryorie Katheryne Silva Silva Suplente: Dan Darwin Segura

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma	<p><u>Antes del sismo</u></p> <p>Coordinador de seguridad y/o líder de área, revisarán cada semestre las dependencias, para detectar los lugares inseguros. De ser necesario solicitaran ayuda al área de Seguridad y Salud Ocupacional.</p> <p>Definir las zonas de seguridad en el interior de las salas y otras dependencias.</p> <p>Definir las zonas de seguridad en el exterior de las salas, que ofrezcan una mayor seguridad que la sala de clases, como patios, áreas verdes, pasillos sin objetos que puedan caer.</p> <p>Definir la zona de seguridad externa al colegio, que ofrezca seguridad.</p> <p>La zona de seguridad deberá estar alejada de la calle, postes</p>
---	--



eléctricos y otros que puedan desplomarse alcanzando a las personas.

El Coordinador de seguridad o comité paritario determinará las capacitaciones necesarias de profesores, alumnos y comunidad.

Determinar la vía de evacuación entre cada una de las dependencias y la zona de seguridad correspondiente a esa sala o dependencia.

Realizar ensayos o simulaciones de evacuación para familiarizar a los estudiantes con el recorrido.

El Comité paritario o Coordinador de seguridad deberá supervisar que las señalizaciones de dirección de evacuación, salidas de emergencia, extintor y zona de seguridad se encuentren instaladas y visibles para toda la comunidad.

El coordinador de seguridad instalará los planos de evacuación en las dependencias. El comité paritario de Instituto Superior de Comercio “Prof. Fernando Pérez Becerra”, supervisará que se mantengan actualizados.

Socializar este procedimiento por parte del comité paritario a toda la comunidad.

Durante del sismo

Si ocurre durante clases, el profesorado debe mantener la calma y manejar la situación, ordenando a estudiantes o apoderados, ubicarse en la zona de seguridad de la sala, alejándose de los ventanales, lámparas, mobiliarios que puedan caer y controlando cualquier situación de pánico.

Todo el personal deberá seguir la misma indicación en su puesto de trabajo.

En el caso que el sismo sea de mayor intensidad, estudiantes deberán ubicarse debajo de la mesa o escritorio para proteger la extremidad superior y en caso de no tener el suficiente espacio para hacer esto, siempre realice la acción de agacharse, protegiéndose la extremidad superior, cubriéndose con ambas manos sobre su cabeza y afirmándose del mobiliario. Esto también se debe hacer en otras áreas como oficinas. (Los puntos anteriores no aplican si las construcciones son de adobe, material ligero o aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En este caso será necesario evacuar ordenadamente hacia la zona de seguridad del área, utilizando las vías de evacuación pre-establecidas)

Estudiantes de talleres, laboratorios, biblioteca u otras dependencias, antes de ubicarse en la zona de seguridad en el



interior deberán cortar la energía de máquinas o equipos, cortar suministros de gas de calefactores, mecheros y otras llamas abiertas y toda fuente alimentadora de materiales combustibles o energía.

Debe realizarse el corte de suministros en cada sala del establecimiento. Se sugiere hacer los cortes de las llaves de paso generales del centro.

El profesorado en caso de visualizar riesgos provenientes de la intensidad del sismo, como caída de materiales pesados desde altura o desprendimientos de estructuras, deberá evaluar la evacuación del grupo curso hacia la zona de seguridad del área, utilizando las vías de evacuación pre-establecidas.

Los responsables del establecimiento deberán controlar el comportamiento del grupo que estén trabajando, instruyendo en forma simple y correcta, cerciorándose a cabalidad el cumplimiento de las mismas instrucciones.

En el caso que un sismo se produzca durante el recreo, alumnas, profesores, inspectores y todo el personal presente, deberán adoptar el mismo procedimiento de evacuación general, dirigiéndose hacia la zona de seguridad más próxima, y los responsables del comité de seguridad escolar tomando el control del alumnado.

Si esta emergencia ocurre durante la noche, en los establecimientos que tengan esta modalidad deberán actuar de la misma manera por lo que es necesario que haya líderes de emergencia en estos turnos.

Después del sismo

Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.

Durante el proceso de evacuación de las salas, tanto profesores como estudiantes deberán mantener la calma, evitando correr y gritar, a fin de prevenir situaciones de pánico individual y/o colectivo.

Los responsables del establecimiento deberán controlar el comportamiento del grupo que estén trabajando, instruyendo en forma simple y correcta, cerciorándose a cabalidad el cumplimiento de las mismas instrucciones.

Los responsables por espacios de trabajo (salas, talleres, biblioteca, otros) serán los últimos en abandonar el espacio, verificando que no quede ninguna persona del grupo de trabajo al interior. Esta acción la desarrollarán también los designados



	<p>de área, revisando los baños, camarines, oficinas, otros.</p> <p>De no detectarse nuevos riesgos, permanecer unidos y ordenados en la zona de seguridad.</p> <p>Cada docente debe asegurarse que se encuentren las y los estudiantes curso a su cargo (o apoderados en su defecto), informando las novedades y aguardando instrucciones.</p> <p>Atender heridos, gestionar traslados a centros médicos según corresponda.</p> <p>El Coordinador de seguridad junto con los líderes de área se reunirán para recopilar información y evaluar si no corren riesgo para revisar las dependencias de las instalaciones.</p> <p>En caso de poder revisar la edificación, tanto en sus aspectos estructurales como de instalaciones, cerciorándose que no haya incendios, escapes de agua, gas, deterioro de conductores eléctricos, escaleras, otros, determinando el grado de los daños y riesgos, los cuales serán informados a la Dirección de Planificación y Operaciones para determinar si las actividades se suspenden o reinician total o parcialmente.</p> <p>De no observarse daños, reponer gradualmente y por sectores los suministros, observando cuidadosamente la presencia de fugas.</p> <p>En relación con los daños que observen, se debe solicitar la ayuda técnica necesaria.</p> <p>Deberán tener precaución al revisar espacios que tengan almacenamientos en altura por los objetos que pudieran caer.</p> <p>Gestionar la ayuda necesaria para las personas afectadas psicológicamente.</p> <p>Se deberá realizar un informe para notificar lo observado a las partes interesadas.</p> <p>Si esta emergencia ocurre durante la noche, en los establecimientos que tengan esta modalidad deberán actuar de la misma manera por lo que es necesario que haya líderes de emergencia en estos turnos.</p>
<p>Lugar de reunión del comité de seguridad</p>	<p>Oficina de la directora.</p>

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, por ejemplo: ¿qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?



Acciones	Responsable
Notificar a las Direcciones sobre emergencia.	Antonietta de las Nieves Carrasco Contreras
Coordinar atención de funcionarios lesionados Notificar al Encargado de Seguridad y Salud Ocupacional sobre la emergencia Notificar cantidad de funcionarios afectados física y psicológicamente	Tatiana Gutiérrez Salas
Activar alarmas de emergencia Vigilar correcta aplicación de PISE Supervisar las acciones de los demás integrantes del Comité de seguridad escolar	Maryorie Katheryne Silva Silva
Asistir a estudiantes en el desplazamiento durante la evacuación	Jaime Rodrigo Alarcon Valenzuela

(Considera acciones específicas para estudiantes y personas que requieran apoyos según lo indicado en la tabla para tales efectos que requieren asistencia para movilizarse y desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, lactantes, niños, niñas).

Recursos para la respuesta
Megáfono Chaquetas geólogas Cascos para lideres Botiquín

PROTOCOLO DE RESPUESTA: ARTEFACTO EXPLOSIVO

Plan de respuesta frente al riesgo de	Artefacto explosivo
Participantes del Plan de respuesta	Antonietta de las Nieves Carrasco Contreras Luis Alfredo Recabal Henríquez Maryorie Katheryne Silva Silva Estebanny Erika Jimenez Contreras



Descripción del sector (en función del riesgo asociado a este PISE)	Seguir las instrucciones del líder de emergencia o coordinador de seguridad de los sectores del establecimiento o seguir instrucciones de alto mando del centro de trabajo
--	--

ALARMA

¿Cuál será la alarma?	Timbre
¿Qué tipo de alarma utilizará? ¿Es accesible para la totalidad de los estudiantes y personal del establecimiento?	Tras tres cortos uno largo. (Repetitivo) 5 Veces y uno largo para salir
¿Cuándo se activa la alarma?	Una vez se obtenga información sobre algún elemento desconocido o bien en el caso de tener un aviso o advertencia que se encuentra un artefacto explosivo en el establecimiento.
¿Quién dará la alarma? (responsable titular y suplente)	Titular: Maryorie Katheryne Silva Silva Suplente: Dan Darwin Segura

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma	<p>Awise de inmediato a la Dirección del establecimiento (Directora, Inspectora General, Representante de Docentes o Asistentes de la Educación).</p> <p>Antonietta de las Nieves Carrasco Contreras informará a Carabineros mediante el número 133.</p> <p>Los Inspectores y Auxiliares de servicio en forma cautelosa y sin exponerse, sólo observan realizando un barrido por el colegio, en caso de atentado explosivo para asegurarse de que no hay elementos o bultos extraños en el establecimiento.</p> <p>En caso que el personal encuentre algún elemento extraño, este deberá informar de manera inmediata al Coordinador de seguridad o alta dirección del centro de trabajo. El objeto sólo puede ser revisado o manipulado, por personal especializado de carabineros.</p> <p>Informar a las direcciones de Fundación COMEDUC.</p> <p>Evitar que estudiantes o apoderados se acerquen al objeto extraño, segregar el espacio donde se encuentra el posible artefacto explosivo.</p> <p>En caso de tener que evacuar todo el colegio, se procederá a dirigir a todos los estudiantes y personas ocupantes del establecimiento a la zona de seguridad correspondiente, donde se esperará la orden de regreso a las instalaciones. Si el artefacto</p>
--	---



	<p>se encontrará en o cercana a una zona de seguridad, se debe trasladar a la zona de seguridad más alejada o esperar la indicación de dirigirse a la zona de seguridad externa.</p> <p>El retorno a las actividades normales se ordenará, solamente, cuando el encargado de la unidad de Carabineros, entregue conforme las dependencias del colegio y deberá ser notificadas las Direcciones previamente informadas sobre esta emergencia.</p> <p>En caso de no poder regresar, se informará a los Padres y Apoderados la necesidad de retirar a los alumnos del establecimiento.</p> <p>Si esta emergencia ocurre durante la noche, en los establecimientos que tengan esta modalidad deberán actuar de la misma manera por lo que es necesario que haya líderes de emergencia en estos turnos.</p>
Lugar de reunión del comité de seguridad	Oficina de Dirección

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, por ejemplo: ¿qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

Acciones	Responsable
Notificar a las instituciones sobre emergencia.	Antonietta de las Nieves Carrasco Contreras
Administración Coordinar atención de funcionarios lesionados Notificar al Encargado de Seguridad y Salud Ocupacional sobre la emergencia Notificar cantidad de funcionarios afectados física y psicológicamente	Tatiana Gutiérrez Salas
Activar alarmas de emergencia Vigilar correcta aplicación de PISE Supervisar las acciones de los demás integrantes del Comité de seguridad escolar	Maryorie Katheryne Silva Silva
Asistir a estudiantes en el desplazamiento durante la evacuación	Jaime Rodrigo Alarcon Valenzuela



(Considera acciones específicas para estudiantes y personas que requieran apoyos según lo indicado en la tabla para tales efectos que requieren asistencia para moverse y desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, lactantes, niños, niñas).

Recursos para la respuesta
Megáfono
Chalecos Geólogos
Botiquín
Cascos

PROTOCOLO DE RESPUESTA: FUGA DE GAS

Plan de respuesta frente al riesgo de	Fuga de gas
Participantes del Plan de respuesta	Luis Alfredo Recabal Henríquez Maryorie Katherine Silva Silva Estebanny Erika Jiménez Contreras
Descripción del sector (en función del riesgo asociado a este PISE)	Seguir las instrucciones del líder de emergencia o coordinador de seguridad de los sectores del establecimiento o seguir instrucciones de alto mando del centro de trabajo

ALARMA

¿Cuál será la alarma?	Timbre
¿Qué tipo de alarma utilizará? ¿Es accesible para la totalidad de los estudiantes y personal del establecimiento?	Corto 4 Veces y uno largo (Repetitivo)
¿Cuándo se activa la alarma?	Una vez se identifique de manera olfativa la fuga de gas en el establecimiento (ya sea en sala, taller, laboratorios, otros).
¿Quién dará la alarma? (responsable titular y suplente)	Titular: Maryorie Katheryne Silva Silva Suplente: Dan Darwin Segura Muñoz

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN



<p>Definir las acciones a partir de la activación de la alarma</p>	<p>La persona que detecte esta condición debe dar aviso a la dirección del establecimiento o coordinador de seguridad o líder de área inmediatamente. Mientras estos se dirigen al lugar afectado, se debe abrir puertas y ventanas y salir del lugar tranquilamente.</p> <p>Se deberá contactar al área especialista para controlar la posible fuga de gas (empresa a cargo, mantención o en su defecto bomberos)</p> <p>Estudiantes de talleres, laboratorios, biblioteca u otros una vez detecten posibles fugas de gas deberán cortar la energía de máquinas o equipos, cortar suministros de fuentes alimentadoras de materiales combustibles o energía.</p> <p>No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico en el lugar de fuga detectado.</p> <p>Los profesionales responsables al interior de la sala donde se detecta la fuga de gas deberá abrir ventanas y puertas a modo de realizar una ventilación natural del recinto y otro cortará el suministro de gas de los artefactos y también del área afectada o llave principal de corte.</p> <p>Si esta emergencia ocurre durante la noche, en los establecimientos que tengan esta modalidad deberán actuar de la misma manera por lo que es necesario que haya líderes de emergencia en estos turnos.</p>
<p>Lugar de reunión del comité de seguridad</p>	<p>Oficina de Dirección</p>

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, por ejemplo: ¿qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

Acciones	Responsable
<p>Notificar a las Direcciones sobre emergencia.</p>	<p>Antonietta de las Nieves Carrasco Contreras</p>
<p>Coordinar atención de funcionarios lesionados</p> <p>Notificar al Encargado de Seguridad y Salud Ocupacional sobre la emergencia</p> <p>Notificar cantidad de funcionarios afectados</p>	<p>Tatiana Gutiérrez Salas</p>



física y psicológicamente	
Activar alarmas de emergencia Vigilar correcta aplicación de PISE Supervisar las acciones de los demás integrantes del Comité de seguridad escolar	Maryorie Katheryne Silva Silva
Asistir a estudiantes en el desplazamiento durante la evacuación	Jaime Rodrigo Alarcon Valenzuela

(Considera acciones específicas para estudiantes y personas que requieran apoyos según lo indicado en la tabla para tales efectos que requieren asistencia para movilizarse y desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, lactantes, niños, niñas).

Recursos para la respuesta
Megáfono Chalecos Geólogos Botiquín

PROTOCOLO DE RESPUESTA: ATENCIÓN DE ACCIDENTES ESCOLARES

Plan de respuesta frente al riesgo de	Atención de accidentes escolares
Participantes del Plan de respuesta	Estebanny Erika Jiménez Contreras Yanet Vergara Alicia Ribet
Descripción del sector (en función del riesgo asociado a este PISE)	Seguir las instrucciones del líder de emergencia o coordinador de seguridad de los sectores del establecimiento o seguir instrucciones de alto mando del centro de trabajo

ALARMA

¿Cuál será la alarma?	NO APLICA
¿Qué tipo de alarma utilizará? ¿Es accesible para la totalidad de los estudiantes y personal	NO APLICA



del establecimiento?	
¿Cuándo se activa la alarma?	NO APLICA
¿Quién dará la alarma? (responsable titular y suplente)	NO APLICA

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma	<p>Se debe enviar de inmediato al alumno accidentado a la Posta de Urgencia u Hospital más cercano al Establecimiento Educativo y que pertenezca al Sistema Público de Salud, debiéndose adoptar todas las medidas precautorias cuando el accidentado presente fracturas graves, expuestas o traumatismo encéfalo craneano (TEC.).</p> <p>En el caso de accidentes graves, como caídas de altura, golpe fuerte de la cabeza u otra parte del cuerpo, heridas sangrantes por cortes profundos, fracturas, pérdida del conocimiento, quemaduras, atragantamientos por comida u objetos. El Coordinador General indicará que se debe llamar inmediatamente a los servicios de emergencia como Ambulancia (131) o Bomberos (132) y esperar a que este llegue, siguiendo las instrucciones y monitoreo que indique por teléfono.</p> <p>La denuncia se debe efectuar en Formulario N° 0374-3, ejemplares que deberán estar en poder de los Establecimientos Educativos y en el Centro Asistencial que atienda al accidentado. Este se entregará en cinco copias al apoderado, debiendo devolver una al establecimiento educativo.</p> <p>Para acreditar un accidente de trayecto directo, de ida o regreso, entre la casa y el Establecimiento Educativo, servirá el Parte de Carabineros, la declaración de testigos presenciales o cualquier otro medio de prueba igualmente fehaciente.</p> <p>Si esta emergencia ocurre durante la noche, en los establecimientos que tengan esta modalidad deberán actuar de la misma manera por lo que es necesario que haya líderes de emergencia en estos turnos.</p>
Lugar de reunión del comité de seguridad	Oficina de Dirección



Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, por ejemplo: ¿qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

Acciones	Responsable
Notificar a las Direcciones sobre emergencia.	Antonietta de las Nieves Carrasco Contreras
Coordinar atención de funcionarios lesionados Notificar al Encargado de Seguridad y Salud Ocupacional sobre la emergencia Notificar cantidad de funcionarios afectados física y psicológicamente	Tatiana Gutiérrez Salas
Activar alarmas de emergencia Vigilar correcta aplicación de PISE Supervisar las acciones de los demás integrantes del Comité de seguridad escolar	Maryorie Katheryne Silva Silva
Asistir a estudiante en el desplazamiento durante la evacuación	Jaime Rodrigo Alarcon Valenzuela
	Otros

(Considera acciones específicas para estudiantes y personas que requieran apoyos según lo indicado en la tabla para tales efectos que requieren asistencia para movilizarse y desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, lactantes, niños, niñas).

Recursos para la respuesta
Botiquín de primeros auxilios

PROTOCOLO DE RESPUESTA: ANTE LA PRESENCIA DE GRUPOS Y TURBAS

Plan de respuesta frente al riesgo de	Ante la presencia de grupos y turbas
Participantes del Plan de respuesta	Luis Alfredo Recabal Henríquez Dan Darwin Segura Muñoz



	Maryorie Katheryne Silva Silva Antonieta De las Nieves Carrasco Contreras
Descripción del sector (en función del riesgo asociado a este PISE)	Seguir las instrucciones del líder de emergencia o coordinador de seguridad de los sectores del establecimiento o seguir instrucciones de alto mando del centro de trabajo

ALARMA

¿Cuál será la alarma?	Un timbre continuo por tres segundos y 6 timbres cortos de 1 segundo, se repite por 3 veces
¿Qué tipo de alarma utilizará? ¿Es accesible para la totalidad de los estudiantes y personal del establecimiento?	Timbre eléctrico
¿Cuándo se activa la alarma?	Una vez se observe grupos o turbas que busquen ingresar al establecimiento.
¿Quién dará la alarma? (responsable titular y suplente)	Dan Darwin Segura Muñoz, titular Maryorie Katheryne Silva Silva, suplente

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma	<p>Ante grupos presentes en el exterior que generen algún riesgo para la comunidad de forma inmediata tome medidas de seguridad informar a la Dirección del establecimiento o Maryorie Katheryne Silva Silva.</p> <p>Designa una persona para que comunique a las áreas responsables de lo que está sucediendo y mantener retroalimentación.</p> <p>Cerrar la entrada exterior del establecimiento y monitorear que se mantenga cerrada.</p> <p>Se deben designar responsables de contener a estudiantes del establecimiento y no tener contacto con el exterior.</p> <p>En caso de que el grupo o turbas quisieran ingresar al establecimiento, se designará quien da aviso a carabineros o cualquier otro organismo de control público.</p> <p>Nunca confrontar a grupos o turbas, independiente que este al interior de las dependencias no desafíe ni con gritos o gestos.</p> <p>Informe a todo el equipo de trabajo sobre las conductas a seguir</p>
--	--



	<p>ante una turba que ingresa a las dependencias:</p> <p>Manténgase lejos de puertas y ventanas.</p> <p>Si fuerzan puertas o ventanas para ingresar mantenga la distancia.</p> <p>Si la turba ingresa no preste resistencia, no confronte, no profiera amenazas.</p> <p>No tome actitudes físicas desafiantes.</p> <p>Aléjese del lugar en que actúa la turba.</p> <p>En la medida de lo posible salga de las dependencias.</p> <p>No grabe lo que está sucediendo, priorice su seguridad.</p> <p>Manténganse unidos como equipo.</p> <p>Como cada colaborador actúa en ese momento, es como protege a su colega y se protege así mismo.</p> <p>Durante la acción de terceros mantenga su teléfono guardado.</p> <p>Si esta emergencia ocurre durante la noche, en los establecimientos que tengan esta modalidad deberán actuar de la misma manera por lo que es necesario que haya líderes de emergencia en estos turnos.</p>
Lugar de reunión del comité de seguridad	Oficina de Dirección

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, por ejemplo: ¿qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

Acciones	Responsable
Notificar a las Direcciones sobre emergencia.	Antonietta de las Nieves Carrasco Contreras
Coordinar atención de funcionarios lesionados Notificar al Encargado de Seguridad y Salud Ocupacional sobre la emergencia Notificar cantidad de funcionarios afectados	Tatiana Gutiérrez Salas



física y psicológicamente	
Activar alarmas de emergencia Vigilar correcta aplicación de PISE Supervisar las acciones de los demás integrantes del Comité de seguridad escolar	Maryorie Katheryne Silva Silva
Asistir a estudiantes en el desplazamiento durante la evacuación	Jaime Rodrigo Alarcon Valenzuela

(Considera acciones específicas para estudiantes y personas que requieran apoyos según lo indicado en la tabla para tales efectos que requieren asistencia para movilizarse y desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, lactantes, niños, niñas).

Recursos para la respuesta	
	Timbre eléctrico

PROTOCOLO DE RESPUESTA: ASALTOS Y ROBOS

Plan de respuesta frente al riesgo de	Asaltos y robos
Participantes del Plan de respuesta	Luis Alfredo Recabal Henríquez Antonietta De las Nieves Carrasco Contreras Tatiana Gutiérrez Salas Maryorie Katheryne Silva Silva
Descripción del sector (en función del riesgo asociado a este PISE)	Seguir las instrucciones del líder de emergencia o coordinador de seguridad de los sectores del establecimiento o seguir instrucciones de alto mando del centro de trabajo

ALARMA

¿Cuál será la alarma?	Tres timbres cortos pausa, tres timbres cortos
¿Qué tipo de alarma utilizará? ¿Es accesible para la totalidad de los estudiantes y personal del establecimiento?	Timbre eléctrico



¿Cuándo se activa la alarma?	Una vez ocurran los hechos delictuales.
¿Quién dará la alarma? (responsable titular y suplente)	Maryorie Katheryne Silva Silva

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma	<p>Mantener la calma en todo momento.</p> <p>No reaccionar de manera violenta frente a la emergencia.</p> <p>Intentar recordar la mayor cantidad de información sobre el aspecto del delincuente (rasgos físicos, culturales)</p> <p>Intentar contactar a jefaturas o coordinador de emergencia o en su defecto a integrantes de comité paritario para notificar lo sucedido, indicando lugar y artículos sustraídos)</p> <p>Se deberá gestionar atención en Organismo Administrador de Ley (Mutual de Seguridad) para que evalúen salud física y mental de la persona afectada. Se realizará denuncia frente a Carabineros si la persona acude al centro de trabajo, se sugiere que la denuncia sea inmediata después de que haya ocurrido el hecho.</p> <p>Si esta emergencia ocurre durante la noche, en los establecimientos que tengan esta modalidad deberán actuar de la misma manera por lo que es necesario que haya líderes de emergencia en estos turnos.</p>
Lugar de reunión del comité de seguridad	Oficina de Dirección

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, por ejemplo: ¿qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

Acciones	Responsable
Notificar a las Direcciones sobre	Antonietta de las Nieves Carrasco Contreras



emergencia.	
Coordinar atención de funcionarios lesionados Notificar al Encargado de Seguridad y Salud Ocupacional sobre la emergencia Notificar cantidad de funcionarios afectados física y psicológicamente	Tatiana Gutiérrez Salas
Activar alarmas de emergencia Vigilar correcta aplicación de PISE Supervisar las acciones de los demás integrantes del Comité de seguridad escolar	Maryorie Katheryne Silva Silva
Asistir a estudiantes en el desplazamiento durante la evacuación	Jaime Rodrigo Alarcón Valenzuela
	Otros

(Considera acciones específicas para estudiantes y personas que requieran apoyos según lo indicado en la tabla para tales efectos que requieren asistencia para movilizarse y desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, lactantes, niños, niñas).

Recursos para la respuesta

Timbre eléctrico

PROTOCOLO DE RESPUESTA: TIROTEOS (INTERIOR Y EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO).

Plan de respuesta frente al riesgo de	Tiroteos (interior y exterior del establecimiento).
Participantes del Plan de respuesta	Luis Alfredo Recabal Henríquez Antonietta De las Nieves Carrasco Contreras Tatiana Gutiérrez Salas Maryorie Katheryne Silva Silva
Descripción del sector (en función del riesgo asociado a este PISE)	Seguir las instrucciones del líder de emergencia o coordinador de seguridad de los sectores del establecimiento o seguir instrucciones de alto mando del centro de trabajo



ALARMA

¿Cuál será la alarma?	Un timbre largo de tres segundos, dos timbres de un segundo y uno timbre largo de 15 segundos
¿Qué tipo de alarma utilizará? ¿Es accesible para la totalidad de los estudiantes y personal del establecimiento?	Timbre eléctrico
¿Cuándo se activa la alarma?	Una vez se identifique exposición a tiroteo en interior o exterior del establecimiento
¿Quién dará la alarma? (responsable titular y suplente)	Maryorie Katheryne Silva Silva

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

<p>Definir las acciones a partir de la activación de la alarma</p>	<p>Si se escuchan disparos deberán agruparse las personas y posicionarse lo más cercano al piso, alejándose de vanos y ventanas. Si pueden, recostarse boca abajo cubriendo su cabeza con las manos.</p> <p>Deberá haber un designado del comité de seguridad escolar y un subrogante que deberán notificar a carabineros sobre la emergencia.</p> <p>Deberá designarse una persona que informe de manera directa a las Direcciones de Fundación COMEDUC.</p> <p>Mantener la calma y no levantarse hasta que se detengan los disparos.</p> <p>Los responsables por sala del establecimiento deberán controlar el comportamiento del grupo que estén trabajando, instruyendo en forma simple y correcta, cerciorándose a cabalidad el cumplimiento de las mismas instrucciones.</p> <p>Una vez ocurrida la emergencia, esperar las directrices entregadas por la alta dirección para evaluar continuidad de operaciones.</p> <p>En caso de que existan funcionarios y/o funcionarias que necesiten contención psicológica deberán coordinar mediante el encargado de Seguridad y Salud Ocupacional dicha acción.</p> <p>Si existen funcionarios y/o funcionarias heridas deberán ser derivadas de manera inmediata a un centro del Organismo Administrador de Ley (Mutual de Seguridad)</p>
---	--



	Si esta emergencia ocurre durante la noche, en los establecimientos que tengan esta modalidad deberán actuar de la misma manera por lo que es necesario que haya líderes de emergencia en estos turnos.
Lugar de reunión del comité de seguridad	Oficina de Dirección

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, por ejemplo: ¿qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

Acciones	Responsable
Notificar a las Direcciones sobre emergencia.	Antonietta de las Nieves Carrasco Contreras
Coordinar atención de funcionarios lesionados Notificar al Encargado de Seguridad y Salud Ocupacional sobre la emergencia Notificar cantidad de funcionarios afectados física y psicológicamente	Tatiana Gutiérrez Salas
Activar alarmas de emergencia Vigilar correcta aplicación de PISE Supervisar las acciones de los demás integrantes del Comité de seguridad escolar	Maryorie Katheryne Silva Silva
Asistir a estudiante xxxxxxxxxx en el desplazamiento durante la evacuación	Jaime Rodrigo Alarcon Valenzuela

(Considera acciones específicas para estudiantes y personas que requieran apoyos según lo indicado en la tabla para tales efectos que requieran asistencia para movilizarse y desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, lactantes, niños, niñas).

Recursos para la respuesta



Timbre eléctrico

PROTOCOLO DE RESPUESTA: FRENTE A SITUACIONES CONSTITUTIVAS DE DELITO (USO, PORTE O TENENCIA DE ARMA BLANCA O DE FUEGO) AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

Plan de respuesta frente al riesgo de	Frente a situaciones constitutivas de delito (uso, porte o tenencia de arma blanca o de fuego) al interior del establecimiento
Participantes del Plan de respuesta	Toda la comunidad escolar
Descripción del sector (en función del riesgo asociado a este PISE)	Seguir las instrucciones del líder de emergencia o coordinador de seguridad de los sectores del establecimiento o seguir instrucciones de alto mando del centro de trabajo

ALARMA

¿Cuál será la alarma?	Timbre eléctrico, 10 sonidos continuos de un segundo cada uno
¿Qué tipo de alarma utilizará? ¿Es accesible para la totalidad de los estudiantes y personal del establecimiento?	Timbre eléctrico
¿Cuándo se activa la alarma?	Una vez identifiquen y logren individualizar a quienes usen, porten o mantengan armas blancas o de fuego en el interior del establecimiento.
¿Quién dará la alarma? (responsable titular y suplente)	Maryorie Katheryne Silva Silva, Titular Antionietta Carrasco Contreras, Suplente

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma	Mantener la calma frente a la emergencia. Quien se vea amenazado de manera directa, prestar atención a las demandas o indicaciones y colaborar intentando salvaguardar su integridad física.
--	---



	<p>En la medida de lo posible notificar a la autoridad del establecimiento o cualquier otro funcionario para así notificar a las autoridades pertinentes (Carabineros, Policía de Investigaciones, Direcciones COMEDUC)</p> <p>Se intentará poner a salvo de riesgos al resto de la comunidad educativa mientras se colabora de manera activa con las demandas y se mantiene a la espera de las autoridades de control público.</p> <p>Una vez este informado el control de la emergencia, se deberá esperar directrices por parte de Direcciones de Fundación COMEDUC para evaluar el retorno normal de las actividades.</p> <p>En caso que existan funcionarios afectados se deberá coordinar la atención psicológica de las personas expuestas de manera directa o indirecta.</p> <p>Si esta emergencia ocurre durante la noche, en los establecimientos que tengan esta modalidad deberán actuar de la misma manera por lo que es necesario que haya líderes de emergencia en estos turnos.</p>
Lugar de reunión del comité de seguridad	Oficina de Dirección

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, por ejemplo: ¿qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

Acciones	Responsable
Notificar a las Direcciones sobre emergencia.	Antonietta de las Nieves Carrasco Contreras
Coordinar atención de funcionarios lesionados Notificar al Encargado de Seguridad y Salud Ocupacional sobre la emergencia Notificar cantidad de funcionarios afectados física y psicológicamente	Tatiana Gutiérrez Salas



Activar alarmas de emergencia Vigilar correcta aplicación de PISE Supervisar las acciones de los demás integrantes del Comité de seguridad escolar	Maryorie Katheryne Silva Silva
Asistir a estudiante xxxxxxxxxx en el desplazamiento durante la evacuación	Jaime Rodrigo Alarcon Valenzuela
	Otros

(Considera acciones específicas para estudiantes y personas que requieran apoyos según lo indicado en la tabla para tales efectos que requieren asistencia para movilizarse y desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, lactantes, niños, niñas).

Recursos para la respuesta
Teléfono celular Timbre eléctrico

PROTOCOLO DE RESPUESTA: PARO CARDIORRESPIRATORIO (USO DEL DEA)

Plan de respuesta frente al riesgo de	Paro cardiorrespiratorio (USO DEL DEA)
Participantes del Plan de respuesta	Antionietta de las Nieves Carrasco Contreras Tatiana Gutiérrez Salas
Descripción del sector (en función del riesgo asociado a este PISE)	Seguir las instrucciones del líder de emergencia o coordinador de seguridad de los sectores del establecimiento o seguir instrucciones de alto mando del centro de trabajo

ALARMA

¿Cuál será la alarma?	Timbre eléctrico, dos pulsaciones de un segundo cada uno
¿Qué tipo de alarma utilizará? ¿Es accesible para la totalidad de los estudiantes y personal del establecimiento?	Timbre eléctrico
¿Cuándo se activa la alarma?	Una vez se identifique que una persona se encuentre con Paro Cardiorrespiratorio
¿Quién dará la alarma? (responsable titular y suplente)	Tatiana Gutiérrez Salas Antionietta Carrasco Contreras



COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma	<p>Definir personas capacitadas para el uso</p> <p>Una vez identificada la situación, deberá darse aviso a funcionarios capacitados para la correcta aplicación del DEA.</p> <p>Hacer uso del DEA según las instrucciones que vienen incluidas en el manual del mismo equipo</p> <p>Si esta emergencia ocurre durante la noche, en los establecimientos que tengan esta modalidad deberán actuar de la misma manera por lo que es necesario que haya líderes de emergencia en estos turnos.</p>
Lugar de reunión del comité de seguridad	Oficina de Dirección

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, por ejemplo: ¿qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

Acciones	Responsable
Notificar a las Direcciones sobre emergencia.	Antonietta de las Nieves Carrasco Contreras
Coordinar atención de funcionarios lesionados Notificar al Encargado de Seguridad y Salud Ocupacional sobre la emergencia Notificar cantidad de funcionarios afectados física y psicológicamente	Tatiana Gutiérrez Salas
Activar alarmas de emergencia Vigilar correcta aplicación de PISE Supervisar las acciones de los demás integrantes del Comité de seguridad escolar	Maryorie Katheryne Silva Silva
Asistir a estudiantes en el desplazamiento durante la evacuación	Jaime Rodrigo Alarcón Valenzuela



	Otros
--	-------

(Considera acciones específicas para estudiantes y personas que requieran apoyos según lo indicado en la tabla para tales efectos que requieren asistencia para movilizarse y desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, lactantes, niños, niñas).

Recursos para la respuesta
Desfibrilador
Parches del Desfibrilador

PROTOCOLO DE RESPUESTA: ATRAGANTAMIENTO Y/O ASFIXIA POR CUERPOS EXTRAÑOS

Plan de respuesta frente al riesgo de	Atragantamiento y/o asfixia por cuerpos extraños
Participantes del Plan de respuesta	Estebanny Erika Jiménez Contreras Alicia Marlenne Ribert Aburto Joaquin Ignacio Avila Agüero
Descripción del sector (en función del riesgo asociado a este PISE)	Seguir las instrucciones del líder de emergencia o coordinador de seguridad de los sectores del establecimiento o seguir instrucciones de alto mando del centro de trabajo

¿Cuál será la alarma?	Timbre eléctrico, 4 timbres de un segundo cada uno
¿Qué tipo de alarma utilizará? ¿Es accesible para la totalidad de los estudiantes y personal del establecimiento?	Timbre eléctrico
¿Cuándo se activa la alarma?	Una vez se identifique que una persona al interior del establecimiento se encuentre con atragantamiento y/o asfixia por ingesta de cuerpos extraños. Para identificar observaremos si puede hablar, respirar o toser la persona, en el caso que no realice ninguna acción y no pueda expulsar el cuerpo extraño se dará aviso de la emergencia.
¿Quién dará la alarma? (responsable titular y suplente)	NO APLICA

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN



<p>Definir las acciones a partir de la activación de la alarma</p>	<p>No dejar sola a la persona afectada.</p> <p>Si la persona puede toser, hablar o respirar, se considerará una obstrucción parcial y se le deberá instar a que continúe tosiendo con fuerza, sin realizar maniobras físicas que puedan agravar el cuadro. En cambio, si la persona no puede emitir sonidos, presenta dificultad respiratoria severa o signos de obstrucción total, se deberá actuar rápidamente aplicando la maniobra de compresiones abdominales (maniobra de Heimlich) por alguna persona trabajadora que haya realizado el curso de primeros auxilios. De manera paralela se contactará con los servicios de urgencia: Ambulancia (131), Bomberos (132) o Rescate Mutual (1407). Deberán seguir al paso cada una de las instrucciones y esperar la llegada del servicio.</p> <p>No debe intentar retirar objetos que no sean claramente visibles y accesibles en la boca.</p> <p>En todos los casos, una vez superada la situación de emergencia, la persona deberá ser evaluada por personal de salud y se deberá dejar constancia de lo ocurrido en el registro de incidentes del establecimiento, activando los protocolos internos según corresponda (accidente del trabajo o derivación al servicio de salud).</p> <p>Si esta emergencia ocurre durante la noche, en los establecimientos que tengan esta modalidad deberán actuar de la misma manera por lo que es necesario que haya líderes de emergencia en estos turnos.</p>
<p>Lugar de reunión del comité de seguridad</p>	<p>Oficina de Dirección</p>

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, por ejemplo: ¿qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

Acciones	Responsable
<p>Notificar a las Direcciones sobre emergencia.</p>	<p>Antonietta de las Nieves Carrasco Contreras</p>
<p>Coordinar atención de funcionarios lesionados</p>	<p>Tatiana Gutiérrez Salas</p>
<p>Notificar al Encargado de Seguridad y Salud</p>	



Ocupacional sobre la emergencia Notificar cantidad de funcionarios afectados física y psicológicamente	
Activar alarmas de emergencia Vigilar correcta aplicación de PISE Supervisar las acciones de los demás integrantes del Comité de seguridad escolar	Maryorie Katheryne Silva Silva
Asistir a estudiante xxxxxxxxxx en el desplazamiento durante la evacuación	Jaime Rodrigo Alarcón Valenzuela
	Tatiana Gutiérrez Salas Antonietta Carrasco Contreras

(Considera acciones específicas para estudiantes y personas que requieran apoyos según lo indicado en la tabla para tales efectos que requieren asistencia para movilizarse y desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, lactantes, niños, niñas).

Recursos para la respuesta

Teléfono celular para llamados a emergencias

PROTOCOLO DE RESPUESTA: EVACUACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Plan de respuesta frente al riesgo de	Evacuación del establecimiento
Participantes del Plan de respuesta	Estebanny Erika Jiménez Contreras Maryorie Katheryne Silva Silva Antonietta de las Nieves Carrasco Contreras
Descripción del sector (en función del riesgo asociado a este PISE)	Seguir las instrucciones del líder de emergencia o coordinador de seguridad de los sectores del establecimiento o seguir instrucciones de alto mando del centro de trabajo

ALARMA

¿Cuál será la alarma?	Timbre
¿Qué tipo de alarma utilizará? ¿Es accesible para la totalidad?	Cinco cortos y uno largo (Repetitivos)



de los estudiantes y personal del establecimiento?	
¿Cuándo se activa la alarma?	Frente a cualquier emergencia que amerite la evacuación externa del establecimiento.
¿Quién dará la alarma? (responsable titular y suplente)	Titular: Maryorie Katheryne Silva Silva Suplente: Dan Darwin Segura Muñoz

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma	<p>Toda evacuación hacia el exterior deberá ser realizada una vez el/la directora/a o Coordinador General den la indicación.</p> <p>Los Representantes de Docentes o Asistentes de la educación, deberán participar de manera activa controlando la correcta evacuación por parte del cuerpo estudiantil, funcionarios y apoderados hacia la zona de evacuación externa que se indicará más adelante.</p> <p>Una vez ya finalizada la emergencia, deberá esperarse las instrucciones de Antonietta de las Nieves Carrasco Contreras del establecimiento o de Coordinador/a de Seguridad para proseguir con el ingreso o el retiro de las personas a sus domicilios.</p> <p>Se deberá mantener comunicación directa con los servicios de emergencia y Casa Central, con el objetivo de identificar las medidas necesarias para enfrentar la emergencia.</p> <p>Si esta emergencia ocurre durante la noche, en los establecimientos que tengan esta modalidad deberán actuar de la misma manera por lo que es necesario que haya líderes de emergencia en estos turnos.</p>
Lugar de reunión del comité de seguridad	Oficina de Dirección

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, por ejemplo: ¿qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

Acciones	Responsable
Notificar a las Direcciones sobre emergencia.	Antonietta de las Nieves Carrasco Contreras



<p>Coordinar atención de funcionarios lesionados</p> <p>Notificar al Encargado de Seguridad y Salud Ocupacional sobre la emergencia</p> <p>Notificar cantidad de funcionarios afectados física y psicológicamente</p>	Tatiana Gutiérrez Salas
<p>Activar alarmas de emergencia</p> <p>Vigilar correcta aplicación de PISE</p> <p>Supervisar las acciones de los demás integrantes del Comité de seguridad escolar</p>	Maryorie Katheryne Silva Silva
<p>Asistir a estudiantes en el desplazamiento durante la evacuación</p>	Jaime Rodrigo Alarcón Valenzuela

(Considera acciones específicas para estudiantes y personas que requieran apoyos según lo indicado en la tabla para tales efectos que requieren asistencia para movilizarse y desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, lactantes, niños, niñas).

Recursos para la respuesta
<p>Timbre eléctrico</p> <p>Teléfono celular</p> <p>Megáfono</p>

PROTOCOLO DE RESPUESTA: ATRAPAMIENTO EN ASCENSOR

Plan de respuesta frente al riesgo de	Atrapamiento en ascensor
Participantes del Plan de respuesta	NO APLICA
Descripción del sector (en función del riesgo asociado a este PISE)	NO APLICA

ALARMA



¿Cuál será la alarma?	NO APLICA
¿Qué tipo de alarma utilizará? ¿Es accesible para la totalidad de los estudiantes y personal del establecimiento?	NO APLICA
¿Cuándo se activa la alarma?	NO APLICA
¿Quién dará la alarma? (responsable titular y suplente)	NO APLICA

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma	NO APLICA
Lugar de reunión del comité de seguridad	NO APLICA

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, por ejemplo: ¿qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

Acciones	Responsable
Notificar a las Direcciones sobre emergencia.	NO APLICA
Coordinar atención de funcionarios lesionados Notificar al Encargado de Seguridad y Salud Ocupacional sobre la emergencia Notificar cantidad de funcionarios afectados física y psicológicamente	NO APLICA
Activar alarmas de emergencia Vigilar correcta aplicación de PISE Supervisar las acciones de los demás integrantes del Comité de seguridad escolar	NO APLICA



Asistir a estudiantes en el desplazamiento durante la evacuación	NO APLICA
--	-----------

(Considera acciones específicas para estudiantes y personas que requieran apoyos según lo indicado en la tabla para tales efectos que requieren asistencia para movilizarse y desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, lactantes, niños, niñas).

Recursos para la respuesta
NO APLICA

ZONAS DE SEGURIDAD

Corresponderá al área establecida como punto de encuentro en caso de emergencia, alejada de peligros. Su ubicación es determinada por el Comité de Seguridad Escolar según las características del establecimiento y de ser necesario recibirán el apoyo de equipo externo al establecimiento como bomberos u otra organización. A continuación, se presentan imágenes de las zonas de seguridad correspondientes a **Instituto Superior de Comercio “Prof. Fernando Pérez Becerra”**. Las vías de evacuación junto con los planos del centro se encuentran en ANEXO VIII y las zonas de seguridad en ANEXO IX.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

Para establecer la comunicación dentro de la comunidad educativa y hacia los organismos externos de apoyo y/o el municipio, se debe elaborar un directorio de emergencia, con todos los contactos que sean necesarios, los que deben estar siempre actualizados y visibles para quien lo requiera. Ver ANEXO X.



ANEXOS

ANEXO I: CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	
Director(a):	Antonietta de las Nieves Carrasco Contreras
Coordinador de Seguridad:	Estebanny Erika Jiménez Contreras
Representante de los Docentes:	Sebastián Andrés Salas González
Representante de los Asistentes de Educación:	Maryorie Katheryne Silva Silva
Representante del comité Paritario:	Maryorie Katheryne Silva Silva
Secretario:	Sebastián Andrés Salas González
Presidente del Centro de padres:	Luz Johanna Muñoz Zapata
Representante del Alumnado:	Felipe Abraham Coquedan Salgado
Representante de Organismo Administrador de Ley (Mutual):	Roberto Ignacio Brito Reyes
Nexo con Carabineros:	Antonietta de las Nieves Carrasco Contreras
Nexo con Bomberos:	Antonietta de las Nieves Carrasco Contreras
Nexo con servicio de Salud:	Antonietta de las Nieves Carrasco Contreras
Asesor en prevención de Riesgos:	Gabriel Salvo Caro

ANEXO II: CONTACTOS CSE

Estamento ²	Nombre	Teléfono	Correo
Director/a	Antonietta de las nieves Carrasco Contreras	+56957594 610	antonietacarrasco@comeduc.cl

² Estamento: directivo/a, docente, asistente de la educación, padre, madre/apoderado/a, estudiante.



Coordinador de Seguridad	Estebanny Erika Jiménez Contreras	+56999835641	ejimenez@comeduc.cl
Representante de los Docentes	Sebastián Andrés Salas González	+56975479576	sebastiansalas@comeduc.cl
Representante de los Asistentes de Educación	Maryorie Katheryne Silva Silva	+56964603572	maryoriesilva@comeduc.cl
Representante del comité Paritario	Maryorie Katheryne Silva Silva	+56964603572	maryoriesilva@comeduc.cl
Secretario/o	Sebastián Andrés Salas González	+56975479576	sebastiansalas@comeduc.cl
Presidente del Centro de padres	Luz Johana Muñoz Zapata	+56997131054	c.g.p.insuco2024@gmail.com
Representante del Alumnado	Felipe Coquedan		coquedan.felipeabraham@insucochillan.cl
Asesora Mutual	Belén Michaud	+56986794012	Bmichaud_ext@mutual.cl
Encargado de SSO	Gabriel Salvo Caro	+56976941931 +56935245914	Gabrielsalvo@comeduc.cl

ANEXO III: AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN FRENTE A EMERGENCIA

INSTITUCIÓN	NÚMERO DE CONTACTO	EN CASO DE (TIPO DE EMERGENCIA)	DIRECCIÓN
Ambulancia	131	Accidente, Incendio, Enfermedades Comunes.	Av. Francisco Ramírez #10 Chillán



Bomberos	132	Incendio, Fuga de Gas, Accidentes Laborales y de Trayecto.	El Roble #490, Chillán
Carabineros	133	Asaltos, robos, artefactos explosivos y otras. Accidentes de trayecto	Calle Bulnes 369, Chillán
Mutualidad	1407	Rescate en caso de accidente del trabajo o trayecto.	Av. Argentina 742
Encargado SSO - COMEDUC	+ 56 9 7694 1931	Incidentes que no contemplan agresión física.	Roberto López Meneses 1341, Las Condes.

ANEXO IV: ANÁLISIS HISTÓRICO

¿QUÉ NOS HA PASADO?				
Fecha	¿Qué ocurrió?	¿Cuáles fueron las consecuencias?	¿Por qué nos ocurrió?	¿Cómo se actuó?
2010	Sismo de gran magnitud	Rotura de vidrios en diversos pabellones y aparición de grietas superficiales en las cadenas del pabellón A.	Debido al sismo de gran magnitud, nunca antes registrado, fue imposible predecir posibles fallas	Se mantuvo la calma, se inspeccionó y reparó.
2019	Evento climático con fuertes vientos	Desprendimiento de dos planchas de zinc de mediano tamaño en el área del gimnasio	Vientos huracanados y falla de material	Se repusieron las planchas y se reforzó la estructura

ANEXO V: INVESTIGACIÓN EN TERRENO

Condiciones de riesgo (amenazas, vulnerabilidades y capacidades)	Ubicación	Impacto eventual	Encargado/a de gestionar, según determine el comité	Plazo Sugerido
				

Asientos de patio en mal estado	Patio central del establecimiento.	Accidente de estudiantes	Jefe de administración	1 a 3 semanas
No se encuentra en buen estado la señalética o demarcación de zona de evacuación	Zonas de seguridad	Evacuación externa desorganizada	Gestión ante encargado de Seguridad y Salud Ocupacional	1 semana

DISCUSIÓN DE PRIORIDADES

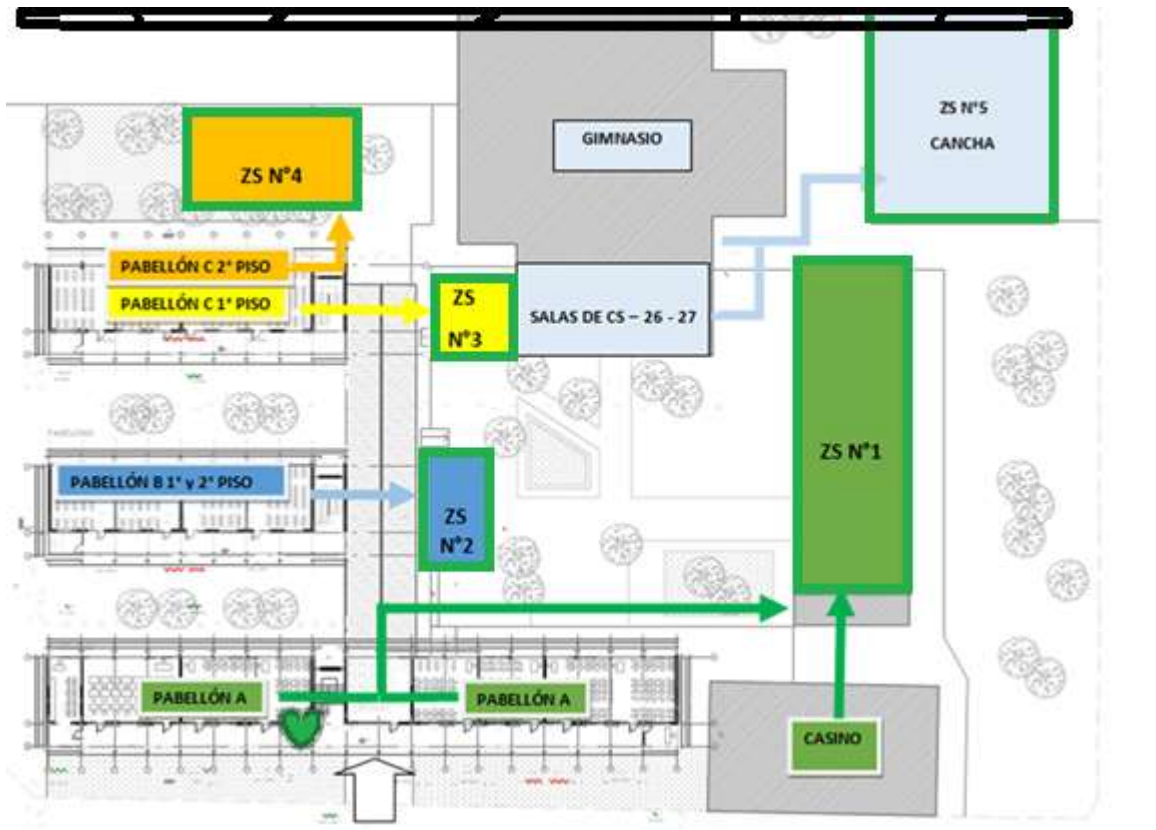
Punto crítico (amenazas, vulnerabilidades y capacidades)	Ubicación	Clasificación del riesgo ³ (Alto, Bajo, Medio)	Capacidades
Arco de fútbol no anclado a la superficie: Estudiantes accidentados por caída de arco.	Cancha	Alto	Gestión del comité paritario
Las señaléticas de prevención de accidentes no están visibles.	Laboratorio de química	Medio	Gestionar con Encargado de Seguridad y Salud Ocupacional
Vías de evacuación obstruidas con mobiliario y equipamiento.	Vías de evacuación	Alto	Mantener vías de evacuación despejadas.

ANEXO VI: MAPA DE RIESGOS

A continuación, se presenta un ejemplo del mapa de riesgos, este debe ser elaborado en base a la realidad de su establecimiento, para la elaboración de este considerar riesgos aledaños conocidos como industrias, espacios físicos como puentes y sectores con infraestructura dañada además de geografía de lugares cercanos

³ Basado en Anexo 1





ANEXO VII: PROGRAMA DE RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS
 continuación, se presenta un ejemplo de la planificación y elaboración del programa de respuesta, este debe ser adaptado a la realidad del establecimiento.

Acciones	Actividades	Fechas	Gestión administrativa y/o presupuestaria	Recursos y apoyos requeridos (humanos y materiales)	Seguimiento de la acción
Preparación de la comunidad educativa frente a sismos, incendios, accidentes escolares, siniestros.	Ejercicios de simulaciones y simulacros.	Al menos 1 vez por semestre.	Reunión consejo o comité.	Distribución de plan de respuesta o protocolos de actuación. Generar espacios de formación a la comunidad educativa para tomar acciones de autocuidado. Preparación del o los ejercicios.	Consejo o comité.
Actualización y difusión del protocolo de actuación en caso de sismo.	Revisión y actualización del protocolo de actuación. Difusión a la comunidad educativa (circulares, página web, reunión de apoderados/as entre otros)	Revisión y actualización del protocolo de actuación. Difusión a la comunidad educativa (circulares, página web, reunión de apoderados/as entre otros)	Revisión y actualización del protocolo de actuación. Difusión a la comunidad educativa (circulares, página web, reunión de apoderados/as entre otros)	Asesoría con organismos o instituciones externas.	Consejo o comité.



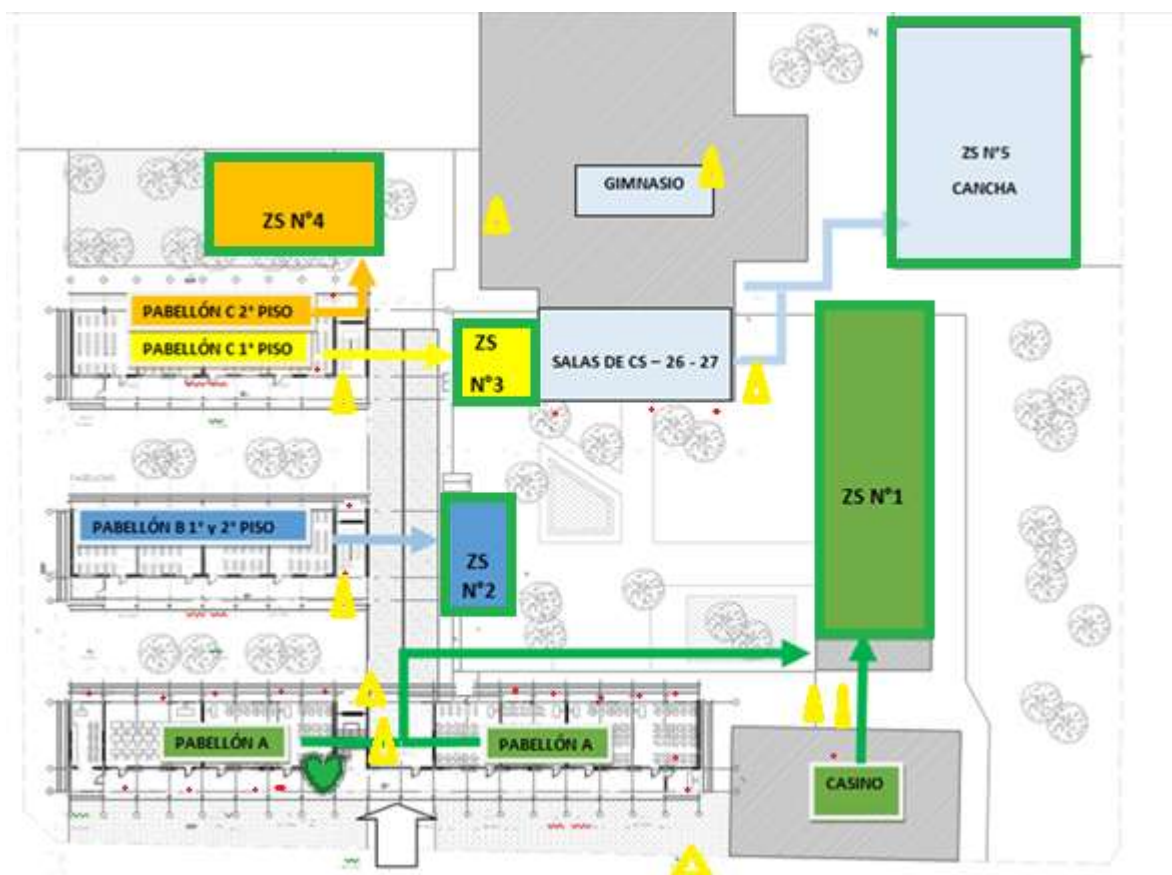
PLANOS DE EVACUACIÓN

Deberá insertar plano de evacuación del establecimiento, marcando donde se encuentran ubicado: Extintores, Redes Húmedas, Desfibrilador, Tableros eléctricos, zonas de seguridad y vías de evacuación.

Para el código gráfico se sugiere utilizar: Puntos rojos para extintores, rectángulos rojos en redes húmedas, corazón verde para DEA, triángulos amarillos para tableros eléctricos y cuadrados verdes para zonas de seguridad. Las vías de evacuación deben estar en flechas de color verde.

Debe existir 1 plano por piso.

A continuación, se presenta un ejemplo.



ANEXO V: ZONAS DE SEGURIDAD

ZONAS DE SEGURIDAD



Zona 1

Pabellón A 2do piso total de
alumnos por sala y funcionarios
Aprox. 320



Zona 2

Comedores de Estudiantes y
Pabellon A 1er piso Total 185 Aprox.
Depende del horario de
alimentación de los estudiantes



Zona 3

Pabellón B 1ro y 2do piso total de
estudiantes 240 personas





Pabellón C 1ro piso y Gimnasio 164 personas Aprox.



Pabellón C 2do, el Cra y Sala de Ciencias y Comedor de Funcionarios Aprox. de personas 50



VÍAS DE EVACUACIÓN AL EXTERIOR



Zona 4 calle Rosas

VÍAS DE EVACUACIÓN AL EXTERIOR



Zona 5 Av. O'Higgins



Zona 1 Av. Libertad



ANEXO X: DIRECTORIO DE EMERGENCIA

DIRECTORIO DE EMERGENCIA			
Estamento	Nombre	Teléfono	Correo
Director/a	Antonietta de las Nieves Carrasco Contreras	+56957594610	antonietacarrasco@comeduc.cl
Jefe/a de administración	Tatiana Gutiérrez Salas	+56956598047	tatianagutierrez@comeduc.cl
Coordinador/a seguridad escolar	Estebanny Erika Jiménez Contreras	+56999835641	ejimenez@comeduc.cl
Líder de evacuación	Maryorie Katheryne Silva Silva	+56964603572	maryoriesilva@comeduc.cl
Encargado de Seguridad y Salud Ocupacional COMEDUC	Gabriel Salvo Caro	+56 9 7694 1931 +56 9 3524 5914	Gabrielsalvo@comeduc.cl
Asesora mutual – Seguridad y Salud Ocupacional	Belén Michaud	+56 9 8679 4012	bmichaud_ext@mutual.cl

Institución	Número(s) de contacto	Dirección
Servicio de salud (CESFAM, CECOSF, hospital, ambulancia)	131/42 2586906	Francisco Ramírez N°10
Bomberos (Compañía más cercana)	132/42 2212184	El roble 490 chillan
Carabineros (Plan cuadrante)	133/42 2241427	Vicuña Mackena 137
Armada de Chile Gob. Marítima	41 3831100	Almirante Villaroel 107 Talcahuano
Fonos drogas	42 2433350	18 de Septiembre 510



		Chillán
Aguas andinas u otro	6003724000/3311	Bulnes 368 chillan
Proveedor de Gas Licuado Petróleo (GLP)	6006009200 Lipigas 6002009000 Abastible	Los espinos 748 Av. Nueva Ore 531
Empresa de servicio eléctrico	800800767	Arauco 270
Centro de información toxicológica y de medicamentos UC (emergencia toxicológica)	+56 2 2 635 3800	Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 340, Santiago - Chile
Centro de información toxicológica y de medicamentos UC (emergencia química)	+56 2 2 247 3600	

